

### CONVOCATORIA

Por disposición del Doctor Domingo Paredes Castillo, Presidente del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador - Código de la Democracia, se convoca a las y los Consejeros a la **Sesión Ordinaria del Pleno** del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **miércoles 4 de enero del 2012, a las 12H00**, en la sede de este organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre y Bosmediano, en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1° Conocimiento del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en sesión ordinaria de martes 27 de diciembre del 2011;
- 2° Conocimiento del oficio No. 171-DGPE-JCI-CNE-2011 de 27 de diciembre del 2011, de los Directores General de Procesos Electorales, de Sistemas Informáticos, de Logística y Operaciones, de Geografía y Registro Electoral, de Informática Electoral y de Organizaciones Políticas, y resolución respecto del Plan Operativo, Cronograma Electoral, Presupuesto y Disposiciones Generales, Convocatoria y Documentos Electorales para la elección de Vocales de la Junta Parroquial Rural de Triunfo - Dorado, del cantón Centinela del Cóndor, de la provincia de Zamora Chinchipe.
- 3° Conocimiento del oficio No. 167-DGPE-DT-CNE-2011 de 27 de diciembre del 2011, del Director General de Procesos Electorales, al que se adjunta el Informe Ejecutivo de las Elecciones de la Junta Nacional de Defensa del Artesano, que se llevó a cabo el 4 de diciembre del 2011, en donde se eligió a los Vocales del Directorio de la Junta Nacional y de las Juntas Provinciales de Defensa del Artesano en las 24 provincias del país.

Atentamente,



AB. CHRISTIAN PROAÑO JURADO  
**Secretario General**